

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACUERDO N° 205

RECOLETA, 4 DICIEMBRE 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo Presente, lo informado por el Sr. Alcalde en sesión de 02 Octubre 2018 en la cual hizo entrega del Proyecto Presupuesto Cementerio General de 2019; el Memorándum N°639 de 02 Octubre 2018 del Sr. Director Secpla, don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó :

“APROBAR LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL CEMENTERIO GENERAL PARA EL AÑO 2019, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig



Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **D. A.F.**
- **Secpla**
- **Cementerio General**
- **Adm. Municipal**
- **Secret. Municipal**
- **Archivo**

6.3. CEMENTERIO GENERAL

6.3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto para el año 2019 se ha ceñido a las instrucciones generales y proceso de elaboración indicados por el Municipio. Para ello el Cementerio General ha optado seguir con el tipo de Presupuesto por Naturaleza del Gasto.

De acuerdo a lo anterior, se estima para el año 2019 el siguiente Presupuesto de Ingresos:

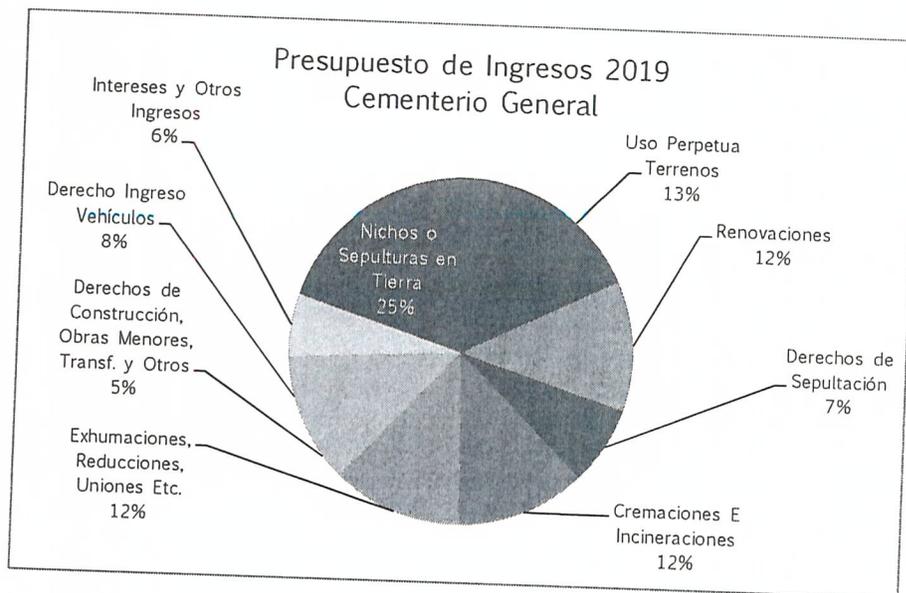
Venta de Bienes: nichos, sepulturas de familia, sepulturas en tierra, bóvedas y venta de terrenos, se proyecta un monto de **M\$ 1.850.000.-**

Venta de Servicios: sepultación, renovaciones, cremaciones, exhumaciones, ingresos de vehículos, etc. se proyecta un monto de **M\$ 3.050.200.-**

Se pretende aumentar la recuperación de cuentas por cobrar de otros deudores financieros, principalmente de Letras por convenios impagos.

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. 2019	%
TOTAL DE INGRESOS				4.900.200	100,00%
07			Ingresos de Operación	4.900.200	100,00%
07	001	100	Nichos o Sepulturas en Tierra	1.200.000	24,49%
07	001	600	Uso Perpetua Terrenos	650.000	13,26%
07	002	200	Renovaciones	600.000	12,24%
07	002	300	Derechos de Sepultación	360.000	7,35%
07	002	400	Cremaciones E Incineraciones	602.000	12,29%
07	002	500	Exhumaciones, Reducciones, Uniones Etc.	600.000	12,24%
07	002	700	Derechos de Construcción, Obras Menores, Transf. y Otros	230.000	4,69%
07	002	800	Derecho Ingreso Vehículos	370.000	7,55%
07	002	900	Intereses y Otros Ingresos	288.200	5,88%
15	000	000	Saldo Inicial de Caja	0	0,00%





6.3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

Esta proyección se basa en privilegiar algunos aspectos internos de la gestión del Cementerio General, que deben abordarse con urgencia, como por ejemplo:

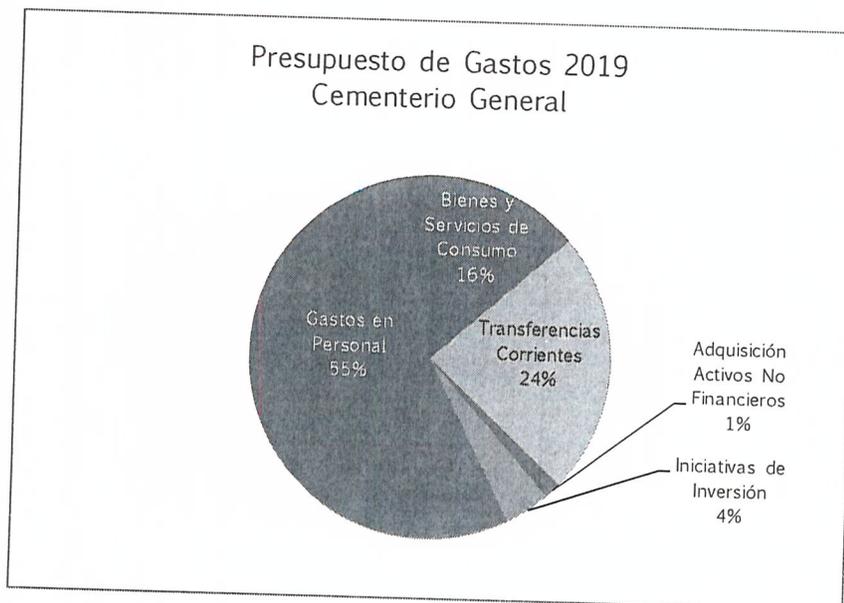
- Obsolescencia de bienes, equipos y tecnológica.
- Falta de programas de inducción y capacitación para el personal.
- Instalaciones inadecuadas a las tareas que se realizan.
- Modernizar la gestión, adoptando procesos vía electrónica, en vez de procesos manuales (pago de proveedores, previred, etc.)

Para superar o disminuir dichas dificultades, se ha propuesto:

- Adoptar sistemas de gestión contables y presupuestarios Municipales.
- Inversión en equipamiento, muebles e infraestructura.

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. 2019	%
			TOTAL DE GASTOS	4.900.200	100,00%
21			Gastos en Personal	2.688.300	54,86%
	03	Otras Remuneraciones		2.688.300	54,86%
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.688.300	54,86%
22			Bienes y Servicios de Consumo	790.500	16,13%
	01	Alimentos y Bebidas		15.000	0,31%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado		40.000	0,82%
	03	Combustibles y Lubricantes		35.000	0,71%
	04	Materiales de Uso o Consumo		97.000	1,98%
	05	Servicios Básicos		130.000	2,65%
	06	Mantenimiento y Reparaciones		166.500	3,40%
	07	Publicidad y Difusión		20.000	0,41%
	08	Servicios Generales		181.000	3,69%
	09	Arriendos		12.000	0,24%
	10	Servicios Financieros y De Seguros		49.000	1,00%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales		30.000	0,61%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios		15.000	0,31%
24			Transferencias Corrientes	1.150.000	23,47%
	03	099	A Otras Entidades Públicas	1.150.000	23,47%
29			Adquisición Activos No Financieros	71.400	1,46%
	04	Mobiliario y Otros		15.000	0,31%
	05	Máquinas y Equipos		10.000	0,20%
	06	Equipos Informáticos		22.900	0,47%
	07	Programas Informáticos		23.500	0,48%
31			Iniciativas de Inversión	200.000	4,08%
	02	Proyectos		200.000	4,08%
34			Servicio de la Deuda	0	0,00%
	07	Deuda Flotante		0	0,00%





De acuerdo a lo indicado anteriormente, se presenta el siguiente análisis en forma detallada:

21.03. GASTOS EN PERSONAL M\$ 2.688.300.-: En este Subtitulo se consideró la planilla del mes de Julio de 2018 reajustada en un 3%.

- Remuneraciones Fijas **M\$ 1.962.000.-**
- Aporte del Empleador **M\$ 230.852.-**
- Remuneraciones Variables **M\$ 495.448.-**

215.22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: M\$ 790.500.- Gastos necesarios para el normal funcionamiento.

- 215.22.01 Alimentos y Bebidas: M\$ 15.000.-
- 215.22.02 Textiles, Vestuario y Calzado: M\$ 40.000.-
- 215.22.03 Combustibles y Lubricantes: M\$ 35.000.-
- 215.22.04 Mat. De Uso o Consumo: M\$ 97.000.-
- 215.22.05 Consumos Básicos: M\$ 130.000.-
- 215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones: M\$ 166.500.-
- 215.22.07 Publicidad y Difusión: M\$ 20.000.-
- 215.22.08 Servicios Generales: M\$ 181.000.-
- 215.22.09 Arriendos: 12.000.-
- 215.22.10 Servicios Financieros y De Seguros: M\$ 49.000

215.22.11 Servicios Técnicos y Profesionales: M\$ 30.000.-
215.22.12 Otros Gastos En Bienes y Servicios: M\$ 15.000

215.24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$ 1.150.000.-

215.29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$ 71.400.-

215.29.04 MOBILIARIO Y OTROS: M\$ 15.000.- Reposición de mobiliario de oficina en forma principal para la mejor atención y bienestar del público y funcionarios.

215.29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS: M\$ 10.000.-

215.29.06 EQUIPOS INFORMATICOS: M\$ 22.900.-Renovación de la plataforma computacional, específicamente con la renovación de PC, Impresoras, que por su data de adquisición (más de 10 años) requieren de una actualización. En el caso específico de las impresoras se proyecta un cambio de las impresoras de matriz de punto que utilizan los sistemas de información de atención de público por impresoras láser, lo que obviamente implica un cambio en la gestión de los distintos sistemas.

215.29.07 PROGRAMAS INFORMATICOS: M\$ 23.500.- Actualización BBJ, software de desarrollo de aplicaciones, se proyecta actualizar este a una nueva versión que permite obtener menor tiempo en desarrollo de sistemas y herramientas que hoy no permite la actual versión.

Lo anterior irá acompañado de adquisición de software administrativo en BBJ que permitan posteriormente hacer las mantenciones a este por parte del personal de Informática ahorrando el dinero que esta actividad conlleva y obteniendo los beneficios en tiempo y eficacia del cambio. Actualización antivirus, software de productividad varios (suite adobe, otros).

Actualización sitio web del Cementerio General, orientando este a una segunda etapa en la venta electrónica, abarcando en esta oportunidad:

- Certificados en línea (sepultación, civil)
- Renovaciones
- Cremaciones en vida



215.31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN M\$ 200.000.-

215.31.02 PROYECTOS: M\$ 200.000.-